

JORNADA TÉCNICA

Primeros Auxilios y Emergencias Médicas en los Lugares de Trabajo

28 de octubre de 2008

INTRODUCCIÓN

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 20 establece que en caso de situaciones de emergencia, el empresario deberá adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, lucha contra incendios y en la evacuación de los trabajadores, así como personal ajeno a la empresa. Para ello formará y designará al personal que se encargue de poner en práctica las medidas de emergencia y verificará periódicamente su correcto funcionamiento. El empresario también deberá organizar las relaciones que sean necesarias con Servicios de Emergencias Externos a la empresa.

El objetivo de esta jornada es concienciar a las empresas y a los servicios de prevención que las asesoran en esta materia, de la necesidad de invertir esfuerzos en la formación e implantación

de normas de actuación eficaces en caso de emergencias y no limitar las acciones preventivas al mero cumplimiento administrativo elaborando un Plan de Emergencias. En este sentido, es importante facilitarle a los trabajadores designados para el plan de emergencias la asistencia a cursos prácticos de primeros auxilios, así como dotar a las empresas de desfibriladores automáticos, especialmente a las empresas grandes, con el fin de mejorar el pronóstico de los trabajadores que sufran una parada cardiorrespiratoria, ya que éstos tendrán hasta un 40% más de posibilidades de superarla si le ocurre en presencia de alguien entrenado en las técnicas soporte vital básico.

PROGRAMA

09.30-09.45:

Presentación

Ilmo. Sr. D. Tomás Pérez Fuentes
Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.

09.45-10.45:

Botiquines y Primeros Auxilios en los lugares de trabajo

D^a. Gloria M^a Gil Carcelén
Técnico Responsable Medicina Laboral del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.

10.45-11.15:

Descanso

11.15-12.30:

Cómo actuar ante una Emergencia: Soporte Vital Básico.

D. Torcuato Hurtado García
Médico Anestesiista del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia

12.30-13.00:

Coloquio

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de actos del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia
Calle Lorca, 70.
El Palmar – Murcia.

Nota:

Entrada libre, limitada al aforo del local

No es necesario inscripción previa.
Se entregará Diploma de asistencia